

SANTA ROSA, MZA., 01 DE JUNIO DEL 2.004.-

RESOLUCIÓN N° 669/2.004.-

caratulado : H.C.D. De General Alvear, mediante el cual remite la Resolución N° 1.987/2.004, y

CONSIDERANDO :

Que este Cuerpo comparte plenamente lo expresado en la mencionada norma legal.-

Por todo ello :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Adherir en todo su contexto a la Resolución N° 1.987/2.004 del Honorable Concejo Deliberante de General Alvear, mediante la cual solicita a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores de la Provincia de Mendoza, la aprobación del Proyecto de Ley que dispone "Declarar de Interés Provincial a la Producción Cunícola", presentado en la Cámara de Diputados por el Diputado Provincial Daniel Nieto.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo y a ambas Cámaras Legislativas de la Provincia y dése al Libro de Resoluciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A UN DÍA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.-



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)


SUSANA M. R. de ROSALES
SECRETARIA
H.C.D. SANTA ROSA - (MZA.)


DARIO S. ABU-NASSAR
PRESIDENTE
H.C.D. Santa Rosa - Mza.